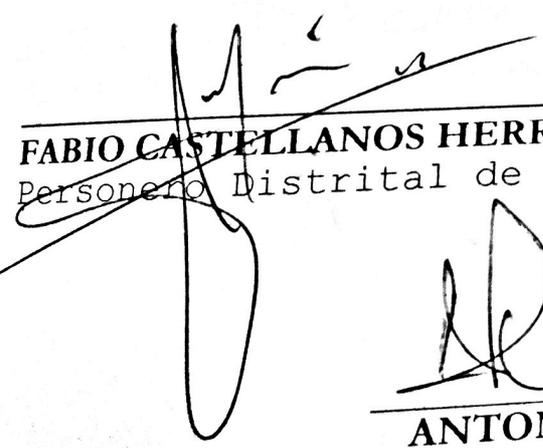


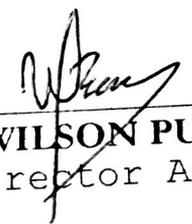
Numero: **006**

Fecha: **ENERO 19 DE 2007** ✓

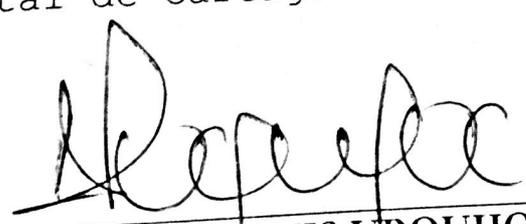
En la Ciudad de CARTAGENA DE INDIAS Departamento de BOLÍVAR compareció ante la Dirección Administrativa de la Personería Distrital el(la) señor(a): ANTONIO LUIS URQUIJO CRUZ, Identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No.: 8.854.821 expedida en: CARTAGENA, con el fin de tomar posesión en el cargo de: PERSONERO DELEGADO Código: 040 Grado: 13. Por el cual se nombró en: LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION. Mediante Resolución Número 019 de fecha ENERO 17 del año 2007 con una asignación mensual de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE(4 2275.533.00), con efecto fiscal a partir de: ENERO 19 DE 2007. ✓
Presto el juramento ordenado por el Artículo 122 de la Constitución Nacional y presentó los siguientes documentos:
Tarjeta Militar Número: 854821 Expedida en CARTAGENA
Distrito Militar Número: 14 Certificado Judicial Número: 8854821 expedido en: CARTAGENA. Manifiesto bajo la gravedad del juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los Decretos 2400-68, 1950-73, 1042-78 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos



FABIO CASTELLANOS HERRERA
Personero Distrital de Cartagena



WILSON PUELLO BELEÑO
Director Administrativo



ANTONIO LUIS URQUIJO CRUZ
El Posesionado